

Senado de la Nación

Secretaría

Buenos Aires, 27 ENE 2012

RSA-0022/12

VISTO:

El Expediente Administrativo HSN-600/2008, la Resolución DR-1388/02 y;

CONSIDERANDO:

Que, a fs. 30 del expediente señalado en el visto, el Señor Secretario de la Comisión de Presupuesto y Hacienda, Dn. Aníbal BIANCHI, solicitó la afectación de la agente Inés Graciela SUAREZ, para cumplir funciones en dicha Comisión.

Que, a fs. 31/32, la Dirección de Administración de Personal tomó intervención e informó que la agente revista en la Planta Permanente de esta H. Cámara y que no registra situaciones pendientes.

Que, la Dirección General de Recursos Humanos tomó la intervención que le compete.

Que, la presente se dicta de conformidad al artículo 39-K de la DR-1388/02 -Reglamento de la H. Cámara de Senadores de la Nación.

Por ello,

EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO DEL H. SENADO DE LA NACION

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Aféctese a la Comisión de Presupuesto y Hacienda, a la agente Inés Graciela SUAREZ, Legajo N° 11.385.



Senado de la Nación
RSA - 0022 / 12

ARTICULO 2°.- Notifíquese a la Comisión de Presupuesto y Hacienda, a la Secretaría Parlamentaria y a la Dirección General de Recursos Humanos.

ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.



[Handwritten signature]